

Las fronteras estatales, en comparación con las fronteras culturales constituyen uno de los más grandes obstáculos que impiden que los pueblos indígenas nos comuniquemos, que trabajemos juntos, y que revitalicemos nuestras culturas. Por eso, hemos dedicado esta edición a publicar el pensamiento y el debate indígenas sobre las implicaciones de las fronteras entre estados-naciones. La guerra entre el Ecuador y el Perú, en 1994, reavivó el interés de esta problemática.

En el siglo XX ejemplos de situaciones similares incluyen la Guerra del Chaco, 1932-1935, entre Paraguay y Bolivia que causó la muerte de más de 40,000 indígenas; la llamada "Guerra del Fútbol" entre El Salvador y Honduras en 1968, los conflictos sin fin en la frontera Venezolana-Colombiana, las dificultades del pueblo Miskitu a causa de la revolución en Nicaragua y Honduras , y la Nación Kuna en Panamá y Colombia.

Primero, colonizadores Europeos, y después estados americanos, delinearon fronteras. Los extranjeros retrazaron la cara del continente, reemplazando los territorios culturales indígenas con estados, provincias, departamentos, y municipalidades. La Monarquía española, después de haber diezmado y explotado la población indígena, decidió entregarnos derechos territoriales limitados tras los sistemas de "Mercedes Indivisas," "Cédulas Reales," y otros derechos comunales. Los pueblos indígenas, en efecto, gozaban de una cierta autonomía legal sobre aquellos territorios.

Empero, después de la expulsión de la monarquía española por parte de las élites criollas (descendientes de los españoles) en las llamadas "Guerras de Independencia," esas mismas élites nos quitaron nuestros derechos territoriales, y nos impusieron una nueva ideología de "ciudadanía." Se obligó a los pueblos indígenas a enlistarse en el Ejército de Independencia criollo. No hace falta decir que fuimos usados como carne de cañón. Las nuevas élites gobernantes acordaron que les tocaba apoderarse del vasto territorio que hoy conocemos como las Américas. Las élites criollas, de acuerdo a sus intereses individuales, volvieron a delimitar lo que hoy son los Estados latinoamericanos. No se consultó con los pueblos indígenas para evaluar este proceso.

Con nuestra población devastada se nos impusieron fronteras políticas subdividiendo así nuestras naciones indígenas. Aunque la decadencia del imperio español y el surgimiento de la élite criolla reconocieron algunas areas de nuestros territorios tradicionales, los constantes "levantamientos" indígenas durante el siglo XIX y XX demonstraban siempre la negación injusta a que nos sometían en nuestros propios territorios que habitamos durante milenios.

Nuevos sistemas legales basados en principios jurídicos romanos e individualistas chocaron con las culturas colectivas de los pueblos indígenas. Hoy, los gobiernos latinoamericanos siguen ignorando, y negando, la concepción comunitarista de justicia y gobierno que tienen los pueblos indígenas.

Hoy los movimientos indígenas demandan ser escuchados. Es imperativo que nuestros propios conceptos del derecho político a la autodeterminación y la autonomía sean reexaminados durante esta Década de los Pueblos indígenas auspiciada por las NN.UU. Nuestras prácticas culturales y nuestra reproducción como colectividades requiere el control sobre nuestros territorios. Estamos más conscientes de la necesidad de ser escuchados como "entidades colectivas." Las demandas y necesidades indígenas deben ser escuchadas y atendidas con nuevas reglas que no pueden ser definidas por las leyes y culturas del Occidente. Es imperativo que los gobiernos y sociedades reconozcan nuestros derechos como pueblos distintos y Originarios del mundo.

Las fronteras no son sino uno de los numerosos obstáculos que enfrentamos como pueblos indígenas. Cada línea fronteriza demarcada ha sido impuesta tras un proceso de colonización y violencia contra las naciones indígenas. Ya sean domésticas o internacionales las fronteras conllevan una misma lógica colonial. En última instancia, implican nuestra eliminación como pueblos. En reconocimiento de ello, los artículos de este número registran y actualizan los tremendos desafíos que debemos enfrentar debido a las estructuras coloniales anacrónicas y obsoletas, que niegan nuestros derechos como pueblos originarios.

Comisión Directiva de SAIIC